

NECESIDAD DE LA FORMACIÓN BIOÉTICA EN LA UNIVERSIDAD

Rodrigo Hernán García Alarcón

Resumen:

El artículo presenta una breve descripción epistemológica de la bioética, su pronto reduccionismo al que fue sujeta, una revisión crítica y su necesaria ampliación conceptual especialmente a partir de la contextualizada perspectiva latinoamericana. Así mismo se da a conocer la importancia de la formación bioética en la Universidad especialmente desde su carácter social, lo que demanda una gran responsabilidad por el cuidado y preservación de la vida en todas sus manifestaciones, exigiendo el esfuerzo de fomentar y difundir lo más posible esta disciplina para que la comunidad estudiantil sea consciente de la necesidad de su formación.

Palabras claves.

Bioética, Formación, Derechos Humanos.

Introducción:

Históricamente la Bioética le debe su nacimiento, fundamentación y difusión a las Universidades. Nació en 1971 en dos universidades norteamericanas: Wisconsin y Georgetown. Fue concebida por el espíritu científico y humanista del bioquímico, Van Rensselaer Potter, y del ginecobstetra, André Hellegers, preocupados por la deshumanización de la vida y el cuestionamiento del progreso hacia donde se estaba llevando a la cultura occidental todos los avances materialistas propios de la ciencia y la tecnología, es así como con el libro de Potter “Bioethics, Bridge to the future” (1971) y los dos primeros institutos de Bioética: Kennedy Institute of Ethics de la Universidad de Georgetown y el Hastings Institute de Wisconsin, se inicia una contribución a la supervivencia y convivencia de la humanidad y al desarrollo sostenible que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

En 1970 se publicó el artículo “Bioethics, the science of survival” (Bioética, ciencia de la supervivencia), donde se llamaba a los universitarios a cumplir su responsabilidad primaria por la sobrevivencia y la calidad de vida en el futuro, reaccionando a la concepción de la finalidad de la universidad que consiste en la “búsqueda de la verdad”. No

se puede negar que la “búsqueda de la verdad”, combinada con la tradición académica de “la libertad de búsqueda”; haya sido la llave del progreso en la civilización occidental. Por eso Potter (1971, 123) afirmaba que la universidad tiene que ser el lugar de una búsqueda de la verdad orientada hacia el futuro. La universidad tiene que transmitir a las siguientes generaciones no sólo el conocimiento, sino también juicios de valor significativos. Frente al futuro es necesario asumir una posición humilde.

Epistemología de la bioética.

En la visión y perspectiva de Potter la bioética no se reduce a un campo específico de conocimiento, sino que ella debe responder, a algo más que problemas biomédicos y esto es percibido en sus palabras:

Tenemos una gran necesidad de una ética de la tierra, de una ética de la vida salvaje, de una ética de la población, de una ética del consumo, de una ética urbana, de una ética internacional y las demás. La humanidad tiene la necesidad urgente de una nueva sabiduría que provea el -conocimiento de cómo usar el conocimiento - para la supervivencia del hombre y para el mejoramiento de la calidad de vida. Este concepto de la sabiduría como una guía para la acción, podría ser llamado -la ciencia de la supervivencia (Potter, 1971, 122).

Así la bioética desde el inicio incorporaba conceptos amplios, como la supervivencia en general y no solo cuestiones biomédicas, sino aun temas como el respeto al medio ambiente y al ecosistema.

Seis meses después a la publicación del artículo de Potter, el obstetra André Hellegers utiliza la palabra bioética en sentido disociado de aquel, restringiéndolo a un nuevo campo de investigación: el de la ética aplicada a las ciencias biológicas al nivel humano, y crea el The Joseph and Rose Kennedy Institute for the study of human reproduction and Bioethics, en los Estados Unidos de América del Norte (Jonsenn, 1993). Fue en ese sentido utilizado por Hellegers que la Bioética permaneció y creció, movida por los nuevos cuestionamientos éticos que se presentaban con el avance de las tecnologías

biomédicas, en particular en relación con la reproducción humana y el mantenimiento artificial de la vida.

La teoría principialista, creada por Beauchamp & Childress, a partir del Relatorio Belmont en el libro *Principles of Biomedical Ethics*, tomo como fundamento cuatro principios básicos: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, ellos son el instrumento o modelo simplificado para el análisis práctico, solución de los conflictos morales que ocurren en la investigación con seres humanos, en la práctica clínica y asistencia en el campo bioético (Beauchamp & Childress, 1979).

Como esa teoría fue construida a partir de una cultura anglo-sajónica del mundo, el tema de la autonomía terminó maximizado jerárquicamente con relación a los otros tres, tornándose una especie de super principio. Este hecho contribuyó para que la visión individual de los conflictos pasase a ser aceptada como vertiente decisiva para la resolución de los mismos, lo que no siempre sucede (Selletti & Garrafa, 2005)

Para la Enciclopedia de Bioética, consiste en el estudio crítico y sistemático de la conducta humana en las áreas de las ciencias de la vida y atención a la salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de los principios y valores morales (Reich, 1995)

Adoptada inmediatamente por algunos institutos estadounidenses, la bioética sufrió ya en 1971, una reducción de su concepción potteriana original al ámbito biomédico (Durand 2003), y fue con esta apariencia que acabó finalmente difundida por el mundo: una bioética anglosajona, con fuerte connotación individualista y cuya base de sustentación reposaba en la autonomía de los sujetos sociales (Garrafa & Osorio, 2007)

Con relación a este tiempo el filósofo y bioeticista Maurizio Mori nos dice como el renacimiento de la ética aplicada, aliada al nuevo interés por la moralidad del tratamiento dispensado a los animales y por los problemas de la ética normativa en general, constituye uno de los aspectos más significativos de la reflexión cultural de los últimos años: En ese sentido, los años 70 parecen constituir uno de los periodos históricos en los cuales nace algo nuevo en la historia que se encuentra en una encrucijada que puede llevar a cambios significativos (Mori, 1994)

En el desarrollo histórico de la epistemología de la bioética es necesario observar que apenas, hasta 1998, por lo tanto, la bioética trilló caminos que apuntaban mayoritariamente a temas y problemas/conflictos más biomédicos que sociales y globales, más individuales que colectivos. La maximización y sobre-exposición del principio de la autonomía tornó al principio de la justicia un mero cooperante de la teoría principialista. La teoría principialista se mostraba incapaz de desvendar, entender e intervenir en las agudas disparidades socioeconómicas y sanitarias, colectivas y persistentes, verificadas cotidianamente en la mayoría de los países pobres del mundo (Garrafa & Osorio, 2007)

Cuatro años después, en 2002, el Sexto Congreso Mundial de Bioética de la IAB fue realizado en Brasilia, Brasil, con la participación de más de 1.400 académicos de 62 países, con firme apoyo de especialistas de la región de América Latina, la Sociedad Brasileira de Bioética estableció como tema oficial del encuentro “Bioética, Poder e Injusticia” (Garrafa & Pessini, 2003), y a pesar de fuertes intereses en contrario, se vio fortalecida la decisión de politización práctica de la agenda bioética mundial. Pues se vio la necesidad de que la bioética incorporase a su campo de reflexión y acción aplicada, temas socio-políticos de actualidad y las disparidades regionales, ya mencionadas. Pasase a expandir su campo de estudio y acción de las cuestiones individuales para los temas colectivos, priorizando temas como a locación de recursos en salud, la exclusión social, la equidad, el racismo y otras formas de discriminación, las diferentes formas de vulnerabilidad, la finitud de los recursos naturales planetarios el desequilibrio del ecosistema (Garrafa, 2009). Con los Congresos de Tokio y Brasilia, la historia de la bioética, sin lugar a duda, empezó a cambiar.

Propuesta para la Formación Bioética

Como algo vital para la humanidad, en el año 2005, se dio a conocer la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (4). Es así que en el artículo 23, parágrafo 1 habla sobre Educación, formación e información en materia de Bioética y se dice que:

Para ver los principios enunciados en la presente Declaración y entender mejor los problemas planteados en el plano de la ética por los adelantos de la ciencia y la tecnología, en particular para los jóvenes, los Estados deberían esforzarse no sólo por fomentar la educación y formación relativas a la Bioética en todos los planos,

sino también por estimular los programas de información y difusión de conocimientos sobre la Bioética”.

De ahí que todas las universidades estén convocadas al conocimiento, difusión y aplicación de los significados de la Declaración. Cabe destacar que la Bioética es secular en el sentido que no es confesional, no se inspira en una religión o filosofía determinada, ante todo se fundamenta en los Derechos Humanos, la Bioética no entra en contradicción con ningún credo religioso, pero es un problema el hecho de que no se practiquen o no se tenga un grado de responsabilidad sobre el cuidado y respeto por la vida en todas sus manifestaciones.

La bioética entonces como el resultado de la convergencia de una serie de factores, ha sacado a flote conflictos al interior de las costumbres morales, así como dentro de la legislación. Entre tales factores se pueden mencionar tanto los avances tecnocientíficos, como la mercantilización dentro de los sistemas de salud y el impacto de la masificación de productos contaminantes de la sociedad de consumo. Todos ellos han generado retos importantes tanto para quienes se desempeñan en la investigación, el personal sanitario, incluido el cuerpo médico y el administrativo, como para quienes deben generar políticas en todos estos campos, así como para los mismos beneficiarios de estos servicios. Más aún, de parte de la sociedad civil ya comienzan a ser significativos los problemas vinculados con los conflictos de juicios respecto de los ámbitos señalados. El carácter propio de la sociedad democrática implica la participación de los ciudadanos en sistemas de salud que han nacido en su seno. De allí que la prensa tome en cuenta entre los temas noticiosos algunos de los relacionados con problemas generados por el mundo tecnocientífico, los sistemas de salud o la cuestión ambiental.

La Universidad no puede estar ausente de un diálogo necesario sobre lo anterior debido a que la globalización ha traído consigo una discusión que debe superar una opinión de parte únicamente del personal técnico, y se eleve a un conocimiento basado en la reflexión colectiva que ilumine las directrices políticas y administrativas, así como las decisiones sociales en los momentos en que los conflictos de valores afloran.

Así entonces la bioética se justifica desde la reflexión sistemática acerca de todas las

intervenciones del hombre sobre los seres vivos; una reflexión que tiene un objetivo específico: el de identificar valores y normas que guíen el actuar humano, la intervención de la ciencia y de la tecnología en la vida misma y en la biosfera. En consecuencia, en el desarrollo de sus funciones de investigación, de enseñanza, de proyección social y bienestar institucional la Universidad de San Buenaventura Cartagena “busca que sus directivos, profesores, estudiantes y todo el personal de la institución, vivencien valores estéticos, sociales, éticos y religiosos. Así mismo considera indispensable el estudio y la búsqueda de propuestas de solución a la problemática de la sociedad, con miras a la promoción integral del hombre colombiano y reafirma la primacía de la persona en la organización de la sociedad y el Estado”

Enseñanza de la bioética:

La enseñanza de la bioética fuera del contexto hospitalario, incluye a todos aquellos estudiantes y profesionales que no solo tienen alguna relación con el sector salud, hace alusión a una gama muy amplia de ellos, ya que no se trata solo de profesionales específicos del área, sino de todos los que de una u otra manera se relacionan con salud, como son ambiente, economía, política, etc., brindando la posibilidad de una intervención holística, tomando en cuenta los determinantes de la salud (OMS, 2006) y permitiendo finalmente romper paradigmas de desigualdad y un manejo diferente de las estructuras de poder que se dan siempre en el sector salud.

Si se incrementa la formación bioética social en la formación profesional, no solo se brindará una perspectiva multifacética sino que sería una propuesta educativa para lograr un objetivo: la transformación social. No basta con afirmar que deseamos una sociedad más justa, donde se respeten los derechos del ser humano y que todos tengan igualdad de oportunidades. Para lograr esto que algunos llaman "utopía", será necesario considerar hechos como la distribución equitativa de la riqueza, el papel del estado en las relaciones económicas de la sociedad (Wendhausen 2002).

Al hablar de conciencia, estamos hablando de los valores que habrán de determinar la conducta del individuo, por tanto de la ética. Es la conciencia bioética la que le permite plantearse las transformaciones para llegar a la “utopía” social. De tal manera que, asumir consecuentemente esta forma de conciencia, implica un compromiso de transformación social.

Si esto es cierto, la primera tarea a afrontar es la educación, y su objetivo será la formación de una conciencia bioética; los explotados y marginados de la sociedad capitalista neoliberal lo adquieren de forma brutalmente natural, “*o se transforma la sociedad, o se perece víctima de sus desigualdades*” (Marmot, 2006, 32). Este proceso es palpable en nuestra América Latina y en general en el Tercer Mundo. Por tanto, es obvio que las universidades deben ser un centro fundamental de enseñanza de la bioética, no solo garantizando profesionales que rijan su ejercicio de acuerdo a estos principios, sino también que serán los diseminadores de la brasa de cambio en campos y ciudades de nuestra América Latina.

El discurso bioético tal y como se dio en los países centrales puede resultar árido en los países periféricos, si no hablamos de una adecuada distribución de la riqueza, el respeto y acceso de la población a los derechos humanos fundamentales como el trabajo, acceso a salud, la vivienda, la educación, etc.

¿Cómo llegar a esta formación de los futuros profesionales?, se puede partir de lo planteado por Vidal (2007) quien nos propone como una guía, la educación problematizadora a través de la cual es posible modificar el carácter, las actitudes secundarias, apostando a la posibilidad de mejores profesionales y personas más auténticas, más libres, más prudentes, más racionales y razonables, tolerantes, sensibles y compasivas.

Así mismo, Cortina agrega además que:

El adoctrinador es aquel que pretende transmitir unos contenidos morales con el objetivo de que el estudiante los incorpore y ya no desee estar abierto a otros contenidos

posibles. En el otro extremo se encuentra el educador, que según Cortina se propone como meta que el estudiante piense moralmente por sí mismo, que se abra a contenidos nuevos y decida desde su autonomía que elegir. El educador pone así las bases de una moral abierta. Esta moral abierta, intenta desarrollar procesos educativos tendientes a fomentar el espíritu creativo, reflexividad, autonomía, imaginación, capacidad crítica y transformadora, ampliación del sentido de responsabilidad y solidaridad, etc. Esta enseñanza problematizadora el análisis de situaciones concretas puede contribuir a que se produzca un cambio en la manera de decidir y de actuar de las personas. Cortina (1996, p. 74)

Se debe pensar en una bioética basada en el respeto universal del derecho a la vida y de todos aquellos elementos de los cuales dependa como es la salud, el alimento, la ecología, etc.; difundiendo esos valores que nos hacen humanos conscientes de nuestra existencia y de nuestro entorno; en donde exista respeto por la vida en el sentido de vivirla con calidad, donde el derecho de uno termina adonde empieza el del otro respetando su libre albedrío sin dañar.

La responsabilidad de la bioética como parte del proceso formativo, es proveer elementos y desarrollar las habilidades necesarias para llevar a cabo verdaderos juicios éticos, que permitan a los estudiantes y nuevos profesionales, ubicar la causa real de los problemas éticos y su solución. De tal manera, que al promoverse conocimientos, habilidades y actitudes que conduzcan a intervenciones transformadoras de la realidad.

Es importante partir de la problematización de la realidad adoptando una actitud crítica, buscando las causas para poder transformarlas, llegando a una toma de decisiones a través de una participación plural, horizontal, con modelos interdisciplinarios. Esto implica finalmente adoptar una postura ideológica y valores que orientan la acción, no se puede hablar de salud si no se habla del poder y la política. La bioética para las transformaciones sociales también llamada de la intervención, asume el tratamiento de la problemática ético político en su enseñanza (Habermas, 1984).

Como lo menciona Cortina (1996) el docente debe facilitar los medios para que el estudiante piense moralmente por sí mismo, se abra a nuevos contenidos y decida efectivamente; a través de habilidades para la comprensión de situaciones y/o control de problemas, con el compromiso de superar el egocentrismo natural del ser humano.

Se necesita entonces desarrollar en los y las estudiantes una serie de capacidades y disposiciones personales para poder pensar críticamente. Su crítica tiene un propósito claro y una pregunta definida. Cuestiona la información, las conclusiones y los puntos de vista. Se debe empeña en ser claro exacto, preciso y relevante, en su vida personal y profesional.

Por tanto, se pretende en definitiva que a través de la enseñanza de la bioética la persona pueda pensar críticamente desde la razón, la honestidad intelectual y la amplitud mental en contraposición a lo emocional, a la pereza intelectual y a la estrechez mental.

En consecuencia, pensar críticamente llevaría al futuro profesional a seguir el hilo de las evidencias hasta donde ellas lo lleven, tener en cuenta todas las posibilidades, confiar en la razón más que en la emoción, ser precisos, considerar toda la gama de posibles puntos de vista y explicaciones y sopesar los efectos de las viables motivaciones, prejuicios, estar más interesados en encontrar la verdad que en tener razón, no rechazar ningún punto de vista, estar consciente de nuestros sesgos y prejuicios para impedir que influyan en nuestros juicios (Barrio, 1998)

La necesidad de reflexionar adecuadamente acerca de la ética tiene una finalidad práctica (Garrafa 2008), puesto que el conocimiento obtenido servirá para individualizar con mayor acierto cuáles bienes convienen más al ser humano y el fin de la acción libre es su razón de ser, la libertad, que equivale a decir razón práctica, una vez aceptada la razonabilidad de la acción libre, se procede a caracterizar las motivaciones fundamentales definiendo el éxito no solo por parámetros externos a la persona, como posesiones materiales y fama, sino por medio de indicadores que permitan deducir su

calidad como persona. Y no es posible hacerlo sin tener en cuenta el efecto de sus actos respecto de su plena realización, de su capacidad como realizador de valores.

La formación en bioética social en los futuros profesionales permite que estos comprendan y fomenten la participación social y de las instituciones en la dinámica del fortalecimiento político- institucional en el diseño de políticas a través de formulación de prioridades, aumentando la efectividad de las tareas del Estado y posibilitando acortar la brecha de la inequidad hacia la equidad; comprendiendo que una herramienta útil para esto, es el uso de punto de encuentro entre la comunidad / estado, en el entorno propio de la comunidad, con el objetivo de lograr programas que contemplen la complejidad de cada grupo: infancia, mujer, ancianidad, etc.; cambiando el paradigma clásico de receptor pasivo que históricamente han tenido las personas no política, revalorizando la participación social, llevando a una responsabilidad compartida (democrática) entre gobiernos y ciudadanía (Garrafa,1999, 263-269).

Enseñanza de la bioética.

Reconocida en toda su comprensión interdisciplinaria y pluralista, la bioética reúne alrededor de la mesa a todos los saberes filosóficos, científicos o teológicos, los simbolismos culturales tradicionales y a todos los conocimientos tan diversos del mundo actual. El tratamiento de los problemas bioéticos requiere metodologías exigentes; para lo que se precisa, ante todo, una información tecno científica completa, una descripción de la situación jurídica y una participación libre e igualitaria de los interesados, sin coacción de consenso, ni de voto por mayoría en el momento final, o de conclusión del procedimiento; puesto que “en el campo de la ética, el número no es un indicio probatorio de valor superior” (Hottois, 1998, 7). En el modelo procedimental no se prejuzga desde el comienzo, sino que se busca cómo llegar a una conclusión legítima, desde el punto de vista ético.

Debe darse un proceso deliberativo, procedimiento clásico de las profesiones que

involucre la bioética dentro de los requerimientos del actual ejercicio de los profesionales, buscando no lo absolutamente mejor, sino lo mejor dentro de las circunstancias en que se dé la discusión del caso. Todos los interlocutores o participantes son válidos para indagar lo que debe hacerse, y para sugerir un curso de acción en el logro del fin propuesto, o su mejor acercamiento a éste.

Se consideran dos grandes modelos para la enseñanza de la bioética: el modelo estándar y el casuismo. El modelo estándar norteamericano se supone una teoría de niveles de justificación moral, con teorías éticas, principios normativos y reglas que se aplican a los juicios preceptivos; es decir, se va de una ética fundamental, conceptos, teorías y principios éticos, hacia la elaboración del juicio. Es el método más usado por bioeticistas provenientes de la filosofía y de la teología. Este método es deductivo. Busca respuestas a los problemas de la ética práctica, derivándolas, deductivamente, de principios y teorías éticas, para la toma de decisiones sobre casos particulares.

La bioética, un reto de la enseñanza en la nueva universidad.

Hemos llegado a un momento histórico, en que el tema de la bioética adquiere relevancia, la palabra bioética se traduce literalmente como ética de la vida. La ética tiene que ver con la conducta de la persona humana que se asume como libre y responsable de su destino. La bioética es usada sin embargo más específicamente en relación a los avances tecnológicos, avances que provocan nuevas interrogantes en el campo de la ética, como exigencia de la nueva universidad. El respeto hace posible que la respuesta a los valores éticos pueda tomar la forma de subordinación inteligente, no servil, sino razonable.

Lo dicho sobre la Pedagogía y la Didáctica aplica para lo relativo de la enseñanza de la bioética en las instituciones universitarias. Y es que los procesos formativos que se exigen hoy, precisan de un profundo sentido humanista, que durante la gestación del conocimiento científico y socio cultural, se engendre en el profesional en formación un

sentido acorde a su capacidad humana transformadora, es decir sobre fundamentos puramente humanistas para comprender, desde concepciones epistemológicas su papel como profesional.

Desde una concepción holística, la formación bioética tiene como eje al sujeto, en su compleja integración humana y en su capacidad transformadora, desde una perspectiva ética para su realización profesional, como síntesis del proceso intencional y contextual de gestión socio cultural. Partiendo de que la formación tiene como sostén teórico, el reconocimiento antropológico y pedagógico de la condición humana, así como la interacción social del sujeto con el medio, en su relación entre lo biológico, ecológico, social, cultural y espiritual, es decir la determinación contextual del proceso formativo. Todo ello dirigido hacia un proceso de autodesarrollo y auto transformación, traducido en la formación de la capacidad transformadora del hombre.

En esta capacidad transformadora profesionalizante, media la intencionalidad del proceso, que de forma dialéctica, incide en un contexto, al tiempo que lo transforma, con una esencia meramente cualitativa. Sin embargo, el nivel de desarrollo alcanzado por las ciencias y también en la tecnología, y la atención hacia la integración multidisciplinaria, y el rigor ético de la conducta, lo que constituye un reclamo a la vida profesional. La Ciencia constituye una forma importante de la actividad social y, por tanto, incluye toda la carga subjetiva de la actividad humana. De manera que se debe dejar a un lado con la imagen de un profesional dueño absoluto del saber, se impone una visión diferente del conocimiento científico que tome como rumbo el desarrollo profesional hacia un proceso permanente y social de formación. Quiere decir que el proceso formativo no ha de sustentarse únicamente en la mejor apropiación de conocimiento que defina su perfil como profesional; la sociedad requiere de la riqueza espiritual del hombre, su sensibilidad ética, su autodeterminación, su responsabilidad y competencia para asumir los compromisos con el desarrollo de la humanidad.

Cuestión que tributa al concepto de pertinencia social de la Universidad, como la

medida misma en que se sitúa el horizonte de responder a la sociedad ante el desafío de formar profesionales comprometidos con el contexto, dígase la realización profesional intencional y contextualizada. En otras palabras, si la universidad está dominada por la idea pragmática y profesionalista de que todo se ordena a la adquisición de conocimientos utilitarios para la profesión, se le estará entregando a la sociedad un producto probablemente muy cualificado para darle solución a las cuestiones técnicas, pero carecerá de referencia ética para otros análisis.

El proceso de formación no solo debe garantizar profesionales bien preparados académicamente, sino también debe preparar a la persona para que sea respetuosa, capaz de reflexionar acerca de las consecuencias de las acciones que realicen, en resumen, debe formar a la persona en su capacidad transformadora humana y consciente del compromiso social de su profesión. Desde esta perspectiva, la bioética, no es un cóctel de saberes, de entre los cuales se busque definir lo lícito de lo ilícito, es un vehículo para establecer la relevancia humanística del conocimiento científico; teniendo en cuenta que las decisiones bioéticas a menudo resultan una cuestión de valores, desarrolla la habilidad crítica y autocrítica en aras de dirimir racionalmente un conflicto ético.

El objetivo de la bioética es darle una dimensión ética al saber científico, es reflexionar para distinguir la verdad del consenso y justificar en el plano de la racionalidad y no del resultado, ya que la aplicación del conocimiento científico a espaldas de un concienzudo análisis ético puede tener consecuencias indeseables para la humanidad, de ahí el interés creciente por la bioética.

La bioética no es ética profesional, ni es un conjunto de mandamientos y prohibiciones, la bioética trasciende a la persona como ser individual y se refleja como testimonio de vida, impulsando el respeto, la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y la justicia, es la disciplina que estudia los problemas éticos que se suscitan en el ámbito de la vida del hombre.

Como ciencia, la bioética comprende aspectos teóricos y conocimientos prácticos que orientan la acción, relacionándola con la teoría, aprender la teoría es tan solo una cuestión intelectual, pero la práctica, es decir, la forma cómo se realiza la acción, dependerá del juicio de quien la efectúa y la intencionalidad en hacerla de una determinada manera. Se trata de instrumentar a través de la enseñanza de la bioética, el desarrollo de la capacidad de juicio y de acción para enfrentar problemáticas en las que, con frecuencia, no existe solución segura ni evidente, ofreciéndole las herramientas para que, aún en esas circunstancias, sea capaz de tomar decisiones y de mantenerlas coherentes. Consiste en desarrollar la capacidad y la habilidad de no quedarse únicamente a nivel de razonamientos y opiniones sino que realice lo que se piensa a través de la propia conducta.

La bioética es la herramienta para rescatar de la frialdad de lo científico y lo tecnológico, la fundamentación humanística, porque cultiva la reflexión y el análisis, situándose en lo antropológico para comprender lo ontológico, es decir busca el nivel tolerable de lo lícito desde lo inexorable de la ciencia y la tecnología. Se puede afirmar que actuar bioéticamente significa la integración del conocimiento desde las dimensiones de la gestión cultural alcanzada y la intencionalidad en la realización profesional, esto implica la adquisición de hábitos intelectuales y éticos, capaces de dirigir la dimensión práctica de la bioética.

Pese a sus peculiaridades, la enseñanza de la Bioética en la formación profesional, debe seguir los mismos planteamientos que el resto de las asignaturas. Definir competencias a desarrollar, dentro del marco universitario, es la mejor manera de enseñar al futuro profesional a tomar decisiones en el complejo mundo de los valores. Toda propuesta de enseñanza de esta nueva disciplina debe ser rigurosa, tanto en sus contenidos como en su puesta en práctica.

Conclusiones

En el estudio constata y verifica la ampliación conceptual que los bioeticistas latinoamericanos han aportado para el desarrollo y base de acción de la disciplina y no suscribirla exclusivamente al campo de la salud. El futuro de la bioética -no solo en América Latina- debe ser de una disciplina contextualizada con la realidad y comprometida con aspectos sociales, culturales, económicos, biológicos. En esto la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO es un instrumento que ayudo para ampliación del referencial conceptual de la disciplina en la que se incorpora lo social, lo ambiental, por ejemplo el respeto a la biodiversidad y preservación de recursos naturales, a la responsabilidad del Estado frente a los más necesitados en la vivencia de sus derechos fundamentales, de los derechos humanos. Se hace entonces fundamental el estudio y difusión de la Bioética como una propuesta actual y creativa en las universidades.

REFERENCIAS

- Beauchamp T. Childress J. (1979) Principles of biomedical ethics, New York: Oxford University Press.
- Cortina, A. (1996). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Madrid: Editorial Santillana.
- Durand, G. (2003). *Introdução Geral a Bioética*. São Paulo: Loyola.
- Garrafa, V., Osorio, L (2007). Epistemología de la bioética-enfoque latinoamericano. *Revista Brasileira de Bioética*, Vol 3(3), 344-359
- Garrafa V, Pessini L(orgs.) 2003. *Bioética: poder e injustiça*. São Paulo: Loyola
- Garrafa, V. (2008). *Bioética y salud pública. Módulo IV*. Tomado de <http://www.rebioetica-edu.com.ar> (Consultado el 14 de Julio de 2010)
- Garrafa, V. (2009) Políticas e sistema de saúde no Brasil. *Bioética*. Rio de Janeiro. Editora Fiocruz; p 863-864.

Hottois, G. (1998), «Bioéthique et Droits del Homme», en Colección Bíos y Ethos, Universidad El Bosque

Jonsenn AR. (1993) The Birth of Bioethics. Hansting Center Report; 6: 1-5

Marmot, M. (2006). Social Determinants of Health: The Solid Facts. Revisado el 24 febrero del 2009 en <http://www.euro.who.int/document/e81384.pdf>

Mori, M. (1994) A bioética: sua natureza e história. Humanidades (UnB), 9 (4): 332-341

Potter, V. (1971), Bioethics. Bridge to the future, New Jersey, Prentice-Hall Inc

Reich W.T. (1995) Encyclopedia of Bioethics. 2 ed. New York: Free Press-Macmillan

Selleti, J. & Garrafa, V. (2005) As Raizes Cristas da Autonomia. Petropolis. Vozes

UNESCO. (2005) Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Paris, octubre.

Vidal, S. (2007). *Una Propuesta Educativa de Bioética para América Latina*.

Recuperado el 13 Junio, 2010 en <http://www.redbioética-edu.com.ar>

Wendhausen, A.; Caponi, S. (2002). O diálogo e participação em um conselho de saúde em Santa Catarina, Brasil. Saúde Pública v.18 n.6 En: <http://tinyurl.com/3dtkwt> (Consultado el 14 de Julio de 2010)

Rodrigo Hernán García Alarcón

Teólogo Universidad Javeriana, Especialista en Familia Universidad Simón Bolívar, Magister en Educación Universidad de Cartagena, Doctorando en Bioética Universidad de Brasilia. Docente investigador Universidad de San Buenaventura Cartagena, rodgar1971@gmail.com; rgarcia@usbctg.edu.co.

Telf. 3172293340

Eje temático 2

Educación para la paz, los Derechos humanos, la cultura democrática y la convivencia escolar.